



RESOLUCION - R - Nº 253 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1995

Expte. Nº 21.004/94 - Ref. 6/94

VISTO:

La resolución Nº 036-95-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la citada resolución se prorroga la designación interina de la Sra. Mirta Cristina Mendoza, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 horas, de la asignatura "Inglés", turno tarde, del citado Instituto, a partir del 13 de Abril de 1995 y por el término de un (1) año;

Que por el artículo 2º de la resolución mencionada se da por finalizada la designación interina del Sr. Rodolfo Oscar Fenoglio, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Inglés", turno mañana, del mencionado Instituto, a partir del 13 de Abril de 1995;

Que el artículo 23 de la resolución CS-Nº 639-90, del Consejo Superior, prevé la prórroga de designación por un período más, y cuando existan razones debidamente justificadas;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal y Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 036-95-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 3 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

PROF. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO